

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina se llaman a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión y no más allá del 31.12.11, de los cargos que se detallan a continuación:

Res.Cons.Fac. de Med. de fecha 23/02/2011, Nros. 32, 33 y 63

Exp. N° 071630-001976-10 adj. 070520-000354-11

➤ **Asistente en Fisiopatología de la EUTM para Montevideo y Paysandú, para cumplir funciones en las Carreras de Neumocardiología, Fisioterapia, Terapia Ocupacional, Hemoterapia e Imagenología**

(Nro. 3379, esc. G, gdo.2, 20 hs., rub. F.M.)

Exp. N° 071630-002218-10 adj. 070520-000362-11

➤ **Asistente de Farmacología de la EUTM Montevideo – Paysandú**

(Nro. 3378, esc. G, gdo. 2, 20 hs., rub. F.M.)

Exp. N° 071630-004702-10

➤ **Ayudante del Depto. de Bacteriología y Virología**

(Nro. 2472, esc. G, gdo. 1, 20 hs., rub. F.M. - Fin. 1.1 / Prog. 101). 2º llamado.

Exp. N° 071130-010193-10

➤ **Profesor Adjunto del DEM con funciones de Coordinación en los Ciclos CIMI - CICLIPA**

(Nro. 2066, esc. G, gdo. 3, 24 hs., rub. F.M.- Fin. 1.1/Prog. 347)

Res. Cons. Fac. Med. de fecha 02.03.11, N° 66

Exp. N° 071130-000222-11 adj. 071130-000249-11

➤ **Asistente de Clínica Pediátrica del Depto. de Pediatría para la enseñanza de CICLIPA I y II de la Regional Norte, Salto**

(Nro. 2337, esc.G, gdo. 2, 12 hs., rub. F.M. - Fin. 1.1/Prog. 347)

➤ **Asistente de Ginecología de las Clínicas Ginecotocológicas para la enseñanza de CICLIPA III, de la Regional Norte, Salto**

(Nro.2661, esc.G, gdo. 2, 12 hs.,rub. F.M. - Fin.1.1/Prog. 347)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Hasta las 17:00 hs del día
28 DE MARZO DE 2011

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (DEBIDAMENTE DOCUMENTADA),

Dichos formularios **deberán estar tipeados** y se recibirán en forma personal. Los mismos se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:

<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
